



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 16 de Noviembre de 1979.-

RESOLUCION Nº 739

VISTO:

El concurso de Predios Nº 164-Expte. Nº224 para la reparación total de la Ambulancia Dodge, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose efectuado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procederá a su aprobación teniendo en cuenta la mejor oferta recibida,

Que de lo mencionado,

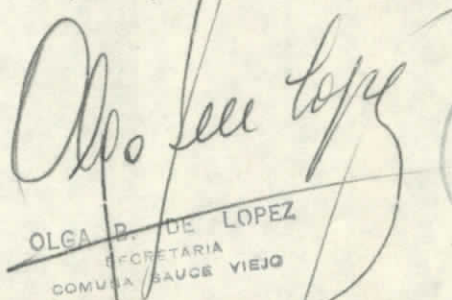
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Aprobar el Concurso de Precios Nº164-Expte. Nº224 para la reparación total de la Ambulancia Dodge- en electricidad, a favor de RICARDO A.BERGAMASCO EN la suma de \$ 1.118.000.- con repuestos y mano de obra.

Art.2º) Comuníquese a Habilitación a sus efectos.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA R. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO